



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 3.957/12

AYUNTAMIENTO DE EL BARRACO

EDICTO

Por Don Antonio Alonso Morcillo, se solicita licencia municipal, en suelo rústico, para "las obras de sustitución de edificio existente sin cambio de uso", en el lugar, denominado "Las Mazuzas", polígono nº. 18, parcela 16 de este término municipal.

Por lo que, a tenor de lo establecido en el artículo 25 de la Ley 5/1.999, de 8 de abril de Urbanismo de Castilla y León, se hace público, para que todo aquel que pudiera resultar afectado por dichas obras, puedan ejercer el derecho de formular las alegaciones u observaciones que consideren oportunas en el plazo de veinte días, a contar desde la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

En El Barraco, a 28 de noviembre de 2.012.

El Alcalde, *José María Manso González*.